RESOLUCIÓN DECANAL Nº 126-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 04 de marzo de 2024

Visto el Memorando Nº 001-2024-UNSCH-FCEAC/TOHV/P de fecha 27 de febrero de 2024, del Presidente de la Comisión Especial, sobre Ratificación de nombramiento del profesor **JAIME ZENON AMEZQUITA ALTAMIRANO**, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ratificación de un docente ordinario se efectúa previa evaluación en su función docente, realizada en el periodo para el que fue nombrado o que permaneció en la categoría anterior, respectivamente, conforme lo establece el Reglamento General de la UNSCH;

Que, en uso de las atribuciones del Decano y conforme a lo establecido en el Reglamento General de la UNSCH (parte I) ha designado a los miembros de la Comisión Especial integrado por los profesores Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, Martín Sancho Machaca y William Dante Canales Molina;

Que, mediante Memorando Nº 001-2024-UNSCH-FCEAC-CERD de fecha 27 de febrero de 2024, la Comisión Especial ha cumplido con la evaluación y tratamiento del expediente de ratificación del Prof. Jaime Zenón Amézquita Altamirano;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigentes y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo de dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

ARTICULO 1º **PROPONER** la Ratificación del Profesor Principal a Dedicación Exclusiva **JAIME ZENON AMEZQUITA ALTAMIRANO,** por el periodo comprendido del 08 de marzo de 2023 al 07 de marzo de 2030, en su respectivo régimen de dedicación y categoría.

ARTICULO 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Universitario para su sanción correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
VRAC
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl